

LA REVOCATORIA ES UNA EXIGENCIA DEL PUEBLO

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República
Bancada Perú Ahora

Depositar nuestra confianza en otra persona no es fácil. Uno debe vencer, muchas veces, el temor de creer nuevamente en alguien después de muchas decepciones, creyendo que esta vez, la persona que elijamos sí colmará nuestras expectativas.

Luego de vivir toda la corrupción del régimen de Alberto Fujimori, el pueblo peruano desconfía de la clase política y de su discurso. Sin embargo, debido a la obligatoriedad del voto, cada peruano debe acudir a las urnas a elegir a sus autoridades, creyendo en sus palabras y depositando su confianza, con la esperanza que esta vez sus promesas sí serán cumplidas.

Pero ¿qué pasa cuando al transcurrir de los años, los ciudadanos descubren que quienes eligieron no hacen ningún esfuerzo por trabajar por el país? O cuando se enteran a través de los medios de comunicación de conductas anti éticas de los representantes que eligió, denuncias de corrupción o falta de capacidad de trabajo?. Es decir, incumplen u olvidan la labor para la que fueron elegidos.

La entrega del mandato al Presidente de la República o a los Congresistas no debe ser un cheque en blanco. El pueblo extiende su mandato confiando en que trabajaremos a favor de ellos, resolviendo los problemas que los aquejan. Y qué reciben a cambio muchas veces? Nada. Si el pueblo nos colocó en ese lugar, el pueblo tiene el derecho de revocarnos, cuando se siente decepcionado del trabajo realizado.

Quienes alguna vez se mostraron en contra de la revocatoria de congresistas, sostienen que al no manejar recursos del Estado, como sí lo hacen los Alcaldes, no podemos ser sujetos a revocatoria. Sin embargo, indirectamente el Parlamento sí maneja fondos públicos. O acaso no manejamos y decidimos indirectamente el Presupuesto General de la República?

Perú Ahora ha propuesto dentro de su Agenda Legislativa 2004-2005 que la Reforma Constitucional incluya la revocatoria de autoridades, incluyendo a los congresistas, al Presidente de la República y demás cargos provenientes de la elección popular, debido a que somos conscientes de los bajos niveles de aprobación que gozan actualmente la mayoría de autoridades y porque consideramos necesario devolverle al pueblo la potestad de revocar a quienes no ejercen el cargo con responsabilidad y dignidad.

Con esta iniciativa se busca lograr que el pueblo peruano recupere su potestad de despojar de los cargos a quienes, una vez en el poder, olviden el verdadero motivo por el cuál llegaron a éste: luchar por quienes depositaron en ellos su confianza, olvidando que en el pasado fueron defraudados en innumerables oportunidades.

La revocatoria lograría a su vez que los elegidos por el pueblo se mantengan vigilantes de no defraudar las expectativas de sus votantes, y se vean obligados a cumplir la labor para la cual fueron elegidos, sabiendo que cualquier asomo de corrupción o inacción los podría devolver a ser nuevamente ciudadanos comunes y corrientes.